



Narbona: «La retirada de la Ley de Aguas no afecta al traspaso del Guadalquivir»

ABC

PALMA/SEVILLA. La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, dijo ayer a Efe que la retirada de la Ley de Aguas no afectará «en absoluto» al traspaso de la gestión del Guadalquivir a la Junta de Andalucía, reclamado en el nuevo Estatuto de Autonomía andaluz, ya en vigor, y anunció que dicha transferencia se realizará antes de que acabe la legislatura.

Narbona, quien participó en el curso sobre Patrimonio Natural, organizado por la Fundación Biodiversidad, la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo (UIMP) y la Universidad de las Islas Baleares, señaló que los trabajos técnicos para evaluar los medios humanos y económicos de esta transferencia «están muy avanzados» y precisó que este traspaso se realizará por la comisión mixta y sin necesidad de una normativa específica.

«El Estatuto (andaluz) es ya ley y no necesita de otra ley; estamos avanzando en lo que espero que sea un acuerdo, por supuesto, antes de final de la legislatura», apostilló.

Participación

Señaló que el proyecto de ley estatal de Aguas ahora retirado «planteaba, con carácter general, no sólo para Andalucía, mecanismos «de participación y de colaboración» con las comunidades autónomas para la gestión hidrográfica, que no interfieren con la transferencia del Guadalquivir a la Junta.

Recordó que el texto inicial del Estatuto andaluz fue modificado en las Cortes Generales para precisar que la Junta de Andalucía sólo gestionará el tramo del Guadalquivir que discurre dentro de esa Comunidad autónoma y que lo que ahora estudian técnicos de las administraciones central y autonómica son los medios humanos, infraestructuras y dotaciones presupuestarias que se transferirán a la Junta de Andalucía para que asuma esta competencia hidrográfica.

Por su parte, el consejero de la Presidencia, Gaspar Zarrías, aseguró ayer que se alcanzará un «buen» acuerdo con el Gobierno central para que desde 2008, la Junta gestione ya las aguas del Guadalquivir, como así establece el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía, informa Ep.

Zarrías, al igual que la ministra, indicó que la paralización de la Ley no afectará al traspaso.